



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 18 de enero de 2007.-

RES. PRESIDENCIA N° 22/2007.

VISTO:

Las Resoluciones CM Nros. 862, 1015 y 1018/06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 862/06, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación del Sr. Adrián Javier Pafunto, con categoría 20, agrupamiento SG, para desempeñarse en la Dirección de Infraestructura y Obras del Consejo de la Magistratura.

Que por otra parte mediante Resolución 1015/06, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de la Dra. Mónica Alejandra García, como Asesora en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), con categoría 10, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Mas Velez.

Que por último mediante Resolución CM N° 1018/06, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de la Dra. Mirta Carmen Torres Nieto, para desempeñarse como Secretaria Letrada en la Unidad Consejero del Dr. Horacio Cozzi.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según los textos de las Resoluciones CM Nros. 862, 1015 y 1018/06.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

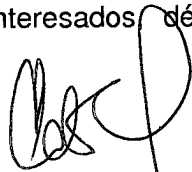
Art. 1°.- Designar al Sr. Adrián Javier Pafunto, DNI 32.477.774, con categoría 20, agrupamiento SG, para desempeñarse en la Dirección de Infraestructura y Obras del Consejo de la Magistratura, a partir del día 12 de enero de 2007.

Art. 2°.- Designar a la Dra. Mónica Alejandra García, DNI 21.671.271, como Asesora en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), con categoría 10, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Mas Velez, a partir del día 19 de diciembre de 2006.

Art. 3°.- Designar a la Dra. Mirta Carmen Torres Nieto, DNI 5.963.669, para desempeñarse como Secretaria Letrada en la Unidad Consejero del Dr. Horacio Cozzi, a partir del día 19 de diciembre de 2006.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, al Sr. Director de Factor Humano y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en sus legajos personales, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 22/2007


CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires